



Del Rey nuestro Señor

SELLO CUARTO. VEINTE  
MIL MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CUATROZELI

queda el dho gran de Mora parece Importa  
 doce mill zientos noventa y quatro R.<sup>s</sup>  
 y tres m<sup>d</sup>. y deudon de Alcanze Contad  
 dho efecto tres mill duzientos ochenta  
 cinco R.<sup>s</sup> y veinte y quatro m<sup>d</sup>. Ime diis  
 y estar ynduido en el La cantidad en  
 que fue Alcanzado el dho Augustin de Tudela  
 D. Casim<sup>o</sup> Ostar las dhas cuentas de que  
 se hizo relacion y el contador = La ayrobo  
 y Acordo se otorguen = y que el dho  
 Juv. Antt. Ruiz Jimenez procurador y  
 haya todas las dilixenzias necesarias y  
 que el dho Aug<sup>o</sup> de Tudela yague los dhas  
 tres mill duzientos sesenta y quatro R.<sup>s</sup>  
 y veinte y ocho m<sup>d</sup>. que era debien de  
 aeste efecto y se entreguen al R. Rey actual  
 y hecho lo firmizigi a esta Cua. =

D. Pito Asimismo sean Vito en este Ayuntamiento.  
 D. Testimonio las cuentas tomadas a Alonso Romero  
 de su deudon depositario del Caudal del D. Pito de  
 al S. Juan un año que dio prinzipio el dia treinta  
 de junio de mill setezientos y doce y cum  
 de do de lense plus en veinte y nueve de dho mes de  
 de dho mes =

